morena

La esperanza de México

Plataforma Electoral y Programa de gobierno

2021-2022

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la plataforma electoral de morena de cara a los procesos electorales ordinarios y en su caso, extraordinarios del periodo 2021 – 2022, con el fin de afianzar o aterrizar el proyecto de la Cuarta Transformación en los 436 cargos de elección popular que han de renovarse el próximo domingo 5 de junio de 2022, mismos que van desde la titularidad del ejecutivo estatal hasta los municipios y congresos locales.

Es imperativo para la transformación continuar con el ritmo del triunfo de la esperanza, puesto que cada entidad en la que logramos la transición, también logramos poder demostrarle al pueblo de México que somos diferentes, que en el proyecto de la 4T, gobernamos bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México; replicando, adaptando o aterrizando las políticas públicas federales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, antes conocido como Proyecto Alternativo de Nación 2018 – 2024, mismo que es la brújula política – social de los gobiernos obradoristas y en suma es lo que consideramos la fórmula del bienestar. Por tanto, nuestro movimiento lo asume en su integralidad como la base de nuestro proyecto político – electoral y nuestra propuesta de cara a las elecciones del 5 de junio de 2022.

Esta postura significa permanecer congruentes y en plena democracia como partido político, en el sentido de que ponemos a consideración de la gente que hacemos nuestro, como proyecto político electoral, el Proyecto de la Cuarta Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mantenemos firme nuestro objetivo de generar políticas públicas que le permitan al país romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica, pérdida de bienestar e inseguridad propias de la época neoliberal, tendencias a las que en tres años de gobierno, es decir a la mitad del camino, se les ha podido revertir y en otros casos contener. Asimismo, debemos enfrentar la nueva normalidad derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y continuar bajo la línea presidencial de deuda cero, de no incrementar impuestos o de convertir deudas privadas en deudas públicas como estila el bloque conservador, puesto que, con honestidad y honradez, los recursos disponibles rinden más y mejor en beneficio del pueblo. Por ello, refrendamos el Proyecto de la Cuarta Transformación como nuestra Plataforma Electoral.

Por otro lado, y derivado del proceso electoral 2021, morena hoy gobierna 17 entidades de las cuales 6 son encabezas por mujeres, logramos la mayoría en la Cámara de Diputados y lo mismo en 19 congresos locales. En

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

unidad y movilización, también ganamos 692 municipios. Antes de la elección, morena gobernaba para 35 millones de personas, ahora cinco de cada diez mexicanas y mexicanos viven en un estado gobernado por nuestro movimiento.

Para el proceso electoral de 2022 se elegirán 6 gubernaturas, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados caracterizados por ser gobernados por la más vieja y rancia clase política, en donde no ha existido alternancia o en donde se simula el cambio de un partido conservador por otro. También elegirán, 25 diputaciones locales en Quintana Roo y 39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 327 regidurías en Durango.

Aunque la reacción conservadora fue la primera en declarar nuestra victoria, lo realmente trascendente de la elección del 2022 para quienes militamos en el proyecto de la 4T, es el poder demostrar en unidad y movilización, nuestro respaldo desde lo local a ya saben quién, logrando una victoria contundente: ¡Para que siga la transformación!

Dicho sea de paso, rumbo al proceso electoral 2021 – 2022 y como epilogo de ese periodo de la transformación, el pueblo organizado habrá ratificado en su mandato al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador. También es previsible que la mayoría del pueblo haya reformado la Constitución para por fin terminar con los abusos y los excesos de la industria eléctrica privada y, con ello poder abaratar los costos de producción y distribución de la electricidad con el único objetivo de generar bienestar, cuidando el medio ambiente y el bolsillo del consumidor.

Por último y a pesar de la resistencia al cambio, nuestro proyecto ha conseguido avanzar de forma importante. Este avance se ha logrado gracias al respaldo mayoritario de la gente, no solo en los procesos electorales de 2018 y 2021, sino mediante el acompañamiento que le ha dado a nuestro gobierno de la República y nuestras representaciones en los congresos y en los gobiernos locales.

La facultad de que siga la transformación a nivel nacional, estatal y municipal está en nuestras manos. Por ello quienes integramos a este movimiento sentimos un enorme orgullo al respaldar el Proyecto de la Cuarta Transformación. Esa es nuestra oferta electoral, una plataforma que todas y todos suscribimos, y que sirve como la guía de acción política de nuestro movimiento de regeneración nacional por fin lograr el no dejar a nadie atrás.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Contenidos

RAZÓN QUE DIRIGE NUESTRO MOVIMIENTO 6

DE LOS PRINCIPIOS QUE SEGUIMOS IMPULSANDO DESDE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN 10

Honradez y honestidad 10

No al gobierno rico con pueblo pobre 10

Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie 10

Economía para el bienestar 11

El mercado no sustituye al Estado 11

Por el bien de todos, primero los pobres 11

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera 11

No puede haber paz sin justicia 12

El respeto al derecho ajeno es la paz 12

No más migración por hambre o por violencia 13

Democracia significa el poder del pueblo 13

Ética, libertad, confianza 13

I. POLÍTICA Y GOBIERNO 14

Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad 14

Recuperar el estado de derecho 15

Separar el poder político del poder económico 16

Cambio de paradigma en seguridad 17

Hacia una democracia participativa 23

Revocación del mandato 24

Consulta popular 24

Presupuestos participativos 24

Mandar obedeciendo 24

Migración: soluciones de raíz 26

Libertad e Igualdad Sustantiva 28

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

II. POLÍTICA SOCIAL.....28
Construir un país con bienestar.....28
Desarrollo sostenible.....31
Los Programas que mantendremos y fortaleceremos:.....31
Derecho a la educación.....35
Salud para toda la población.....36
Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.....37
Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.....37
III. ECONOMÍA.....38
Detonar el crecimiento en el México Post COVID 19.....38
Mantener finanzas sanas.....38
Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.....39
Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.....39
El Banco del Bienestar.....40
Construcción de caminos rurales.....41
Continuidad en los Proyectos regionales.....41
Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.....41
Ciencia y tecnología.....43
El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.....44
Epílogo: Visión de 2024.....45

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

RAZÓN QUE DIRIGE NUESTRO MOVIMIENTO

La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y "organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

El antecedente más importante a nuestro movimiento es el Plan Sexenal elaborado por el general Lázaro Cárdenas como plataforma de su campaña electoral y, una vez iniciado su mandato, como orientación general de su gobierno. Por ello, todo ejercicio político debe plasmarse en un documento estructurado y consensuado con la sociedad para hacer visibles los objetivos que se propone alcanzar y los medios para lograrlo.

Es importante destacar que nuestro movimiento se contrapone a la penúltima década del siglo pasado, periodo donde se tuvo un brusco viraje que implicó pasar del desarrollo estabilizador al desarrollo privatizador. El primero se caracterizaba por una fuerte presencia del sector público en la economía, el monopolio del Estado en sectores estratégicos, la sustitución de importaciones, el proteccionismo comercial, el fortalecimiento del mercado interno, la construcción de infraestructura por parte del Estado y políticas de fomento a la industrialización en sus modalidades privada y público-privada; tal estrategia tenía como correlato el fortalecimiento de las condiciones y prestaciones laborales, los mecanismos de redistribución y de movilidad social y el apoyo simultáneo a la producción agrícola y al abasto popular en las ciudades. El modelo permitió que el país creciera a tasas anuales superiores al 6 por ciento y entró en crisis en los años setenta.

El sexenio de Miguel de la Madrid fue una transición hacia las políticas neoliberales, las cuales fueron implantadas de lleno en el salinato. El neoliberalismo se significó por el desmantelamiento sostenido de la presencia del sector público y la dramática reducción del sector social; la apertura comercial indiscriminada; la desregulación en todos los frentes; la supresión o reducción de derechos y conquistas laborales; la eliminación de los subsidios generales y su remplazo por sistemas clientelares focalizados en los sectores más depauperados; el parcelamiento de las facultades gubernamentales en comisiones y organismos autónomos y la abdicación

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

de potestades del gobierno en diversas instancias internacionales, en el marco de la inserción del país en la economía global.

Si se observa de manera retrospectiva, el ciclo neoliberal no fue la superación ni la salida de las crisis finales del desarrollo estabilizador sino su perpetuación y ahondamiento. Así lo señalan los indicadores de crecimiento, la multiplicación de la deuda externa, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y del salario y el crecimiento de la desigualdad, la pobreza y la marginación. Los gobiernos neoliberales fueron reprobados por su propio fetiche, que eran las cifras macroeconómicas. En poco más de tres décadas el ejercicio del poder público, lejos de resolver los conflictos entre los distintos sectores, los agudizó, llevándolos hasta peligrosos puntos de quiebre. La aplicación del Consenso de Washington en el país se tradujo en un desarrollo desestabilizador que incrementó las dificultades y los obstáculos para la convivencia y que generó una oligarquía político-empresarial. Lejos de superar o atenuar los aspectos políticos y sociales más inaceptables del desarrollo estabilizador, el neoliberalismo los acentuó y los llevó a niveles generalizados: la corrupción, el carácter antidemocrático de las instituciones y la desigualdad, entendida ésta no sólo como una diferenciación creciente entre segmentos de la población sino también entre regiones del país y entre el campo y la ciudad. Las mediocres tasas de crecimiento económico del periodo son promedios que no reflejan la realidad contrastada: mientras que algunas regiones y entidades particularmente, en el norte y centro del país crecieron a tasas cercanas al 4 por ciento, en otras se registraron índices negativos de crecimiento, es decir, se retrocedió en forma sostenida y se agudizaron la marginación, la pobreza y la desigualdad.

El mayor desastre de este periodo de 36 años fue sin duda la destrucción del contrato social construido por los gobiernos posrevolucionarios y la incapacidad de remplazarlo por un nuevo pacto. La prueba de esa incapacidad es que las facciones que ejercieron el poder en este lapso no pudieron dotarse de una nueva constitución, que es el documento en el que se plasma el pacto social, y hubieron de recurrir a reformas que adulteraron mucho del espíritu de la de 1917 pero que no pudieron, en definitiva, suprimir la totalidad de su carácter social. En estas circunstancias, los gobiernos que se sucedieron en México entre 1982 y 2018 recurrieron a una simulación generalizada como sucedáneo del cumplimiento efectivo de la ley suprema y de las derivadas.

En correspondencia, el lenguaje del discurso oficial fue sistemáticamente desvirtuado. A la manipulación se le llamó solidaridad, al saqueo se le denominó rescate, la opacidad y el encubrimiento fueron bautizados como confidencialidad, información reservada o protección de datos personales,

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

a la apropiación indebida de bienes públicos fue llamada desincorporación y la corrupción fue denominada licitación o adjudicación directa. La falsificación regular y sostenida del lenguaje es uno de los factores que explican la bancarrota política en la que desembocó el régimen oligárquico y neoliberal: el escepticismo social ante la palabra de las autoridades terminó convirtiéndose en repudio general porque, a fuerza de mentir, los gobernantes llegaron al total agotamiento de su credibilidad. Esa situación permite aquilatar la capacidad de convocatoria que logró el precepto "No mentir, no robar, no traicionar".

Otro elemento que explica la derrota del bando neoliberal en 2018 es la propuesta, contenida en forma embrionaria en el Proyecto de Nación 2018-2024, de construir un nuevo pacto social capaz de contener y remontar el desbarajuste al que fue conducido el país. La promesa allí expresada es simple y profunda: los distintos sectores de la sociedad mexicana necesitan objetivos nacionales distintos que los instaurados por el neoliberalismo, una nueva ruta para alcanzarlos y un nuevo conjunto de reglas explícitas e implícitas de convivencia. El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población. El poder público debe servir en primer lugar al interés público, no a los intereses privados y la vigencia del estado de derecho debe ser complementada por una nueva ética social, no por la tolerancia implícita de la corrupción.

Lo que correspondiente al proyecto del presente sexenio 2018-2024 tiene un carácter histórico porque marca el fin de los planes neoliberales y debe distanciarse de ellos de manera clara y tajante; esto implica, en primer lugar, la restitución de los vínculos entre las palabras y sus significados y el deslinde con respecto al lenguaje oscuro y tecnocrático que, lejos de comunicar los propósitos gubernamentales, los escondía. Desde luego en la elaboración del nuevo documento debe recogerse el cambio de paradigma aprobado en las urnas el 1 de julio de 2018 y ese cambio incluye el del concepto mismo de desarrollo.

México fue uno de los países en los que el modelo neoliberal fue aplicado de manera más encarnizada, brutal y destructiva, y uno en los que duró más tiempo. Ello fue así porque la pequeña élite político-empresarial que lo impuso se adueñó de las instituciones y se perpetuó en ellas mediante sucesivos fraudes electorales. Pero ese largo y oscuro periodo terminó. En la elección del 1 de julio de 2018 el pueblo de México determinó un cambio de rumbo en la vida pública y en las instituciones. Fue una

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

sublevación legal, pacífica y democrática fruto de una paulatina toma de conciencia; el pueblo se unió y se organizó para enterrar el neoliberalismo.

Hemos llamado a este mandato popular y social la Cuarta Transformación porque, así como a las luchadoras y los luchadores que nos antecedieron les correspondió construir modelos de sociedad para remplazar el orden colonial, el conservadurismo aliado a la intervención extranjera y el Porfiriato, ahora nos toca edificar lo que sigue tras la bancarrota neoliberal, que no es exclusiva de México, aunque en nuestro país sea más rotunda y evidente. Sin faltar al principio de no intervención y en pleno respeto a la autodeterminación y la soberanía de las naciones, lo que edifiquemos será inspiración para otros pueblos.

Ante el mundo, tenemos la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Debemos demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social.

En este camino, la cita electoral del año 2021 representa, sin lugar a dudas, un momento de definición trascendental. La construcción del Proyecto de la Cuarta Transformación que hemos emprendido desde 2018, ha sido posible por el apoyo decidido del pueblo, que se reflejó en las urnas, pero que cotidianamente lo vemos expresado, pero que ahora deberá ratificarse nuevamente en lo electoral.

El contexto actual es distinto. La población es testigo de los avances que hemos logrado. Las transformaciones por las que hemos luchado y en las que hemos tenido éxito. También se ha percatado de las enormes resistencias al cambio, que son muestra de los profundos intereses ilegítimos que engendró el antiguo régimen de corrupción y de privilegios.

Por ese motivo, la contienda electoral del 2021 tiene una trascendencia extraordinaria. Es la oportunidad de que la gente ratifique el ánimo de cambio, el mandato de transformación profunda y de raíz. En algunos casos donde aún gobiernan los partidos del viejo régimen, es la oportunidad de optar por la transformación en todos los ámbitos del gobierno.

Ante esta realidad, asumimos nuestro rol de época y proponemos seguir haciendo historia; continuar adelante con el Proyecto de la Cuarta Transformación; no permitir que los corruptos vean a los estados como su salvación y, por el contrario, consolidar el cambio verdadero por el que luchamos. En resumidas cuentas, esa es nuestra propuesta electoral. Continuar transformando.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

DE LOS PRINCIPIOS QUE SEGUIMOS IMPULSANDO DESDE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Honradez y honestidad

La característica más destructiva y perniciosa de los neoliberales mexicanos fue la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular. La corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico. Por eso nuestro empeño, en primer lugar, en acabar con la corrupción en toda la administración pública, no sólo la corrupción monetaria sino la que conllevan la simulación y la mentira.

No al gobierno rico con pueblo pobre

Los robos monumentales de recursos públicos fueron acompañados por el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario y los gobernantes enriquecidos han sido la insultante contraparte de la pobreza de millones. El saqueo del presupuesto y los lujos faraónicos de los altos funcionarios consumieron los recursos que debieron emplearse en el cumplimiento de las obligaciones del Estado para con la población, particularmente con las personas más desposeídas, por lo tanto, pugnamos por poner fin a los dispendios con una política de austeridad republicana.

Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie

Ante el sistemático quebrantamiento de las leyes, tanto en su espíritu como en su letra, hemos de desempeñar el poder con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos sociales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos, y el fin de la represión política; nada por la fuerza, todo por la razón; solución de los conflictos mediante el diálogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Economía para el bienestar

El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la economía social y solidaria, a la investigación, la ciencia y la educación tecnológica.

El mercado no sustituye al Estado

Durante décadas, la élite neoliberal se empeñó en reducir el Estado a un aparato administrativo al servicio de las grandes corporaciones y un instrumento coercitivo en contra de las mayorías. Su idea de que las instituciones públicas debían renunciar a su papel como rectoras e impulsoras del desarrollo, la justicia y el bienestar, y que bastaba "la mano invisible del mercado" para corregir distorsiones, desequilibrios, injusticias y aberraciones, fue una costosa insensatez. El Estado recuperará su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales.

Por el bien de todos, primero los pobres

Así como Benito Juárez consumó la separación entre la Iglesia y el Estado, la Cuarta Transformación se ha propuesto separar el poder político del poder económico. La connivencia y la fusión entre ambos llevó a un ejercicio gubernamental orientado a beneficiar los intereses privados y corporativos en detrimento de la población. Pero una sociedad que se desentiende de sus miembros más débiles y desvalidos rompe el principio de fraternidad que es factor indispensable de cohesión, instaura la ley del más fuerte y acaba en un total envilecimiento.

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Respetamos, hoy y siempre, a los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de las personas adultas mayores y el derecho de las juventudes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de las personas y el hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

No puede haber paz sin justicia

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su estado, su municipio y su barrio. Las estrategias de seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores han sido catastróficas: lejos de resolver o atenuar la catástrofe la han agudizado. Estamos aplicando ya un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarles de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial. Ya fue promulgada la reforma constitucional que nos permite contar con la Guardia Nacional como policía de paz y proximidad, con presencia permanente en todo el territorio. Como lo hace el presidente de la república, todas las personas que a través de nuestro movimiento encabecen un cargo en el poder ejecutivo deberán realizar diariamente el gabinete de seguridad para contar con información y seguimiento precisos y puntuales de los hechos delictivos.

El respeto al derecho ajeno es la paz

México ha recuperado los principios que hicieron de su política exterior un ejemplo mundial: no intervención, autodeterminación, relaciones con

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

todos los pueblos basadas en la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra, respeto a los derechos humanos.

No más migración por hambre o por violencia

La mayor riqueza de las naciones es su población; sin embargo, el modelo neoliberal agudizó la emigración de mexicanas y mexicanos y hoy tenemos que un alto porcentaje de nuestra gente reside fuera del país, muchas veces en condiciones de precariedad y sujeta a discriminación y atropellos. Aspiramos a ofrecer a toda la ciudadanía las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron. Nuestros consulados en Estados Unidos funcionarán como defensorías de las personas migrantes y lograremos que nadie más tenga que dejar su lugar de origen para ganarse la vida o buscar refugio en otros países. México tiene una larga tradición como tierra de asilo y refugio que ha salvado innumerables vidas y enriquecido al país. A las personas extranjeras que llegan a nuestro territorio les brindaremos respeto a sus derechos, hospitalidad y la posibilidad de que construyan aquí una nueva vida.

Democracia significa el poder del pueblo

Seguiremos fortaleciendo a la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la población en las grandes decisiones nacionales. Tal es el sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica de mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio de que el gobierno mande obedeciendo, queremos una sociedad que se sienta plenamente representada por nuestro movimiento.

Ética, libertad, confianza

El paradigma que estamos construyendo se basa en la convicción de que es más fuerte la generosidad que el egoísmo, más poderosa la empatía que el odio, más eficiente la colaboración que la competencia, más constructiva la libertad que la prohibición y más fructífera la confianza que la desconfianza. Tenemos la certeza de que los principios éticos y civilizatorios de nuestro pueblo son las claves del nuevo pacto social y del modelo de desarrollo para el México que está renaciendo tras la larga y oscura noche neoliberal.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Los arriba mencionados son los puntos centrales del nuevo consenso nacional, el cual tiene como centro la convicción de que el quehacer nacional en su conjunto el económico, el político, el social, el cultural no debe ser orientado a alcanzar a otros países, a multiplicar de manera irracional y acrítica la producción, la distribución y el consumo, a embellecer los indicadores y mucho menos a concentrar la riqueza en unas cuantas manos, sino al bienestar de la población.

I. POLÍTICA Y GOBIERNO

Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad

La corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares. Las prácticas corruptas, agudizadas en el periodo neoliberal, dañaron severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de la ciudadanía y para incidir en forma positiva en el desarrollo del país.

Por ello, erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, se seguirá construyendo instituciones donde ninguna persona servidora pública pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.

Lo anterior significa un combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.

Tal es el propósito de tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todas las personas servidoras públicas, eliminar el fuero del alto funcionariado, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición. Con ese mismo objetivo se propondrá al Congreso de la Unión la Ley Federal

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

de Combate de Conflictos de Interés, se centralizarán las instancias de contraloría, se reforzarán mecanismos fiscalizadores como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se reorientará la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se creará una unidad policial especializada en lavado de dinero.

El aparato gubernamental, tal y como se recibió el 1 de diciembre de 2018, estaba plagado de instituciones redundantes, de duplicidad de funciones y de oficinas y partidas presupuestales sin propósito o resultados. En apego al marco legal, se seguirá concentrando las funciones y tareas en las dependencias centralizadas y reorientará los presupuestos dispersos a los programas significativos y de alto impacto social y económico.

Los lujos, los dispendios y la opulencia que caracterizaban el ejercicio del poder han llegado a su fin. El gobierno actual está decidido a eliminar los privilegios y prebendas de que ha disfrutado el funcionariado de nivel alto y medio y se pondrá fin a la contratación generalizada e indiscriminada de personal de confianza, a la asignación abusiva de oficinas, vehículos, mobiliario, equipos de comunicación y viáticos; al pago con cargo al erario de seguros de gastos médicos; a los presupuestos para fiestas y banquetes y a los viajes sin sentido. Únicamente las personas titulares de las secretarías de Estado podrán disponer de vehículo y chofer, y sólo se asignarán escoltas a quienes, por la naturaleza de su trabajo, requieran de medidas de seguridad.

Recuperar el estado de derecho

Durante décadas, el cumplimiento de las normas legales fue asumido por quienes gobernaron como optativo y discrecional. Semejante conducta generó un gravísimo daño a las instituciones y a la moral pública, por cuanto generalizó el ejemplo de la ilegalidad en sectores de la población. En el actual gobierno todas las personas empleadas públicas deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población.

Lo anterior significa abstenerse de simulaciones de constitucionalidad como las que practicaron los gobiernos anteriores y, por lo que hace a nuestros gobiernos, nos atendremos escrupulosamente a las delimitaciones impuestas por el pacto federal y la división de poderes.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte del funcionariado y las personas servidoras públicas; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General de la República.

Se erradicarán el robo de combustibles y la evasión fiscal y se combatirán el lavado de dinero, el tráfico de armas y otros ilícitos que no podrían perpetrarse sin la complicidad entre infractores y funcionarios públicos.

Las diferencias salariales, serán reducidas al mínimo, dependiendo del rango y los niveles. Se analizará el establecimiento de mecanismos institucionales y disposiciones legales para evitar que efectivos policiales sometidos a proceso o sancionados por la comisión de delitos sean recontratados en otras corporaciones.

Separar el poder político del poder económico

Durante décadas, el poder político en México ha sido distorsionado y pervertido por la connivencia entre equipos de gobierno y grupos empresariales, hasta el punto en que se hizo imposible distinguir entre unos y otros. De esa manera, las instituciones gubernamentales fueron puestas al servicio de los intereses corporativos y usadas para la creación, consolidación y expansión de fortunas, en tanto que diversos consorcios han disfrutado en los hechos de una perversa proyección política, legislativa, judicial y administrativa.

Nuestros gobiernos tienen como objetivo separar esos dos ámbitos y restaurar el principio constitucional de que "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste". En lo sucesivo, la capacidad económica y financiera de personas físicas o morales no debe orientar el nombramiento de personas en el servicio público, la adopción de políticas públicas, las decisiones administrativas, la realización de reformas legales, la elaboración de fallos legales y mucho menos la distorsión de la voluntad popular en procesos electorales, como ha ocurrido en el pasado. Las instituciones de gobierno deben velar por las necesidades del país y de toda la población y no sólo por los intereses de grupos de presión empresariales y mediáticos.

La dinámica de los negocios es indispensable para el desarrollo nacional y para el buen desempeño de la economía, pero es indispensable sacar del ámbito político las legítimas actividades para obtener ganancias. Con este propósito se mantendrá una estricta vigilancia de los conflictos de interés de

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

las personas servidoras públicas, se combatirá la corrupción en la asignación de contratos y concesiones y se sancionará como delito grave todo intento de distorsión electoral mediante la inyección de recursos no autorizados en campañas políticas o para ofrecer beneficios personales de cualquier clase a cambio del voto.

Cambio de paradigma en seguridad

La Cuarta Transformación ha emprendido un cambio de paradigma en materia de seguridad nacional y seguridad pública. Entre 2006 y 2018 quienes gobernaron pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado "populismo penal", consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de personas muertas, desaparecidas, lesionadas, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social. Se recurrió al empleo de las Fuerzas Armadas en su configuración de cuerpos de combate, se omitió la profesionalización de las corporaciones policiales y se entregó el manejo de la seguridad a autoridades extranjeras. Actualmente el país padece aún las consecuencias de esa política equivocada.

Con la convicción de que la violencia engendra más violencia, y tomando en cuenta el justificado reclamo ciudadano por la inseguridad, el actual gobierno decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.

Por ello, en concordancia con la actual Estrategia Nacional de Seguridad
Pública, seguiremos impulsando los siguientes objetivos:

1. **Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia**, en los términos ya descritos en apartados anteriores.

2. **Garantizar empleo, educación, salud y bienestar** mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de las juventudes del país a la educación superior, fomento de la economía social y solidaria, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo armonizados con programas federales como Jóvenes Construyendo el

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.

3. **Pleno respeto a los derechos humanos** que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Se excarcelará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos y se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica; se agotarán las vías para aplicar amnistía inmediata a todas aquellas personas que tengan más de cinco años presas sin condena, que hayan sufrido tortura o tengan más de 70 años; colaboraremos en todo lo necesario con el Sistema Nacional de Búsqueda y con todos los mecanismos impulsados por el Gobierno de México que tengan como objetivo dar paz a las familias a quienes un ser amado está en condición de desaparición; se erradicará la represión y ninguna persona será torturada, desaparecida o asesinada por un cuerpo de seguridad del Estado. No toleraremos los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.

4. **Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad**. La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

5. **Reformular el combate a las drogas**. En materia de estupefacientes, la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no sólo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en materia de salud pública: en la mayoría de los países en los que ha sido aplicada, esa estrategia no se ha traducido en una reducción del consumo. Peor aún, el modelo prohibicionista criminaliza de manera inevitable a quienes consumen y reduce sus probabilidades de reinserción social y rehabilitación. La "guerra contra las drogas" ha escalado el problema de salud pública que representan las sustancias actualmente prohibidas hasta convertirlo en una crisis de seguridad pública. La alternativa es que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan y se dedique a mantener bajo control las de quienes ya las padecen mediante un seguimiento clínico y el suministro de dosis con prescripción para, en un segundo paso, ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica. La única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas masivos, pero personalizados de reinserción y desintoxicación.

Ello debe procurarse de manera negociada, tanto en la relación bilateral con Estados Unidos como en el ámbito multilateral, en el seno de la ONU.

6. **Emprender la construcción de la paz**. Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de personas acusadas y sentenciadas a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar si sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionados en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

7. **Recuperación y dignificación de las cárceles**. Las graves distorsiones que enfrenta el sistema penal del país lo convierten en un mecanismo que pervierte el carácter disuasorio del castigo para transformarlo en multiplicador de la criminalidad. Las prisiones se han convertido en escuelas de delincuentes y en centros operativos de grupos del crimen organizado. Es necesario recuperar el control de los penales de las mafias, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias, establecer el respeto a los derechos de las personas en condición de reclusión, implementar mecanismos de supervisión externa y dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de las personas internas, en atención a recomendaciones de expertos nacionales e internacionales. El hundir a las personas infractoras presuntas o sentenciadas en entornos de descomposición y crueldad en nada abona a su reinserción. Ante la vieja discusión entre la parte que señala la maldad innata de los individuos y la que considera las conductas antisociales como producto de las circunstancias, nuestro movimiento toma partido por la segunda y actúa basado en la premisa de que, salvo una pequeña porción de casos, la reinserción social es posible.

8. **Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz**. La Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera. Por lo que nuestros objetivos es construir las capacidades institucionales para alcanzar lo siguiente:

- Armonizar la estrategia de seguridad estatal o municipal a la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional.

- Establecer un vínculo estrecho de colaboración con el Sistema Nacional de Inteligencia.

- Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.

- Colaborar en todo lo necesario con el Gobierno de México para fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.

- Promover el concepto de cultura de Seguridad Humana para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.

- Contribuir con el Gobierno de México en el objetivo de mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

9. **Repensar la seguridad pública**. Como ya expusimos, la seguridad de la ciudadanía no puede recaer en una estrategia que fomenta y tolera la violencia. La seguridad pública debe basarse en el concepto de Seguridad Humana, reconocido por la ONU como el mecanismo óptimo a través del cual, con perspectiva de género, juventudes, diversidad, etc, Estado y ciudadanía construyen mecanismos de apropiación plena del espacio público, observancia y participación ciudadana, impulso de acciones de regeneración del tejido social como mecanismo para la prevención del delito y respeto pleno de los Derechos Humanos. Los cuerpos de seguridad de todos los niveles de gobierno deberán apegarse a las leyes vigentes, actuar con absoluta transparencia y poner siempre en el centro de las prioridades a la vida y los Derechos Humanos de la ciudadanía.

10. **Fortalecimiento, profesionalización y depuración de las policías estatales y municipales**.

El Gobierno de México, ante el insuficiente y corrompido proceder de la Policía Federal, emprendió la creación de la Guardia Nacional, una policía con enfoque de Seguridad Ciudadana, con mando civil, pero disciplina y estructura militarizada a fin de cerrarle el paso a la posibilidad de cooptación por parte de los poderes fácticos. Los gobiernos estatales y municipales emanados de nuestro movimiento colaborarán con el Gobierno de México en la consolidación de este cuerpo policiaco, pero también deberán garantizar la depuración, profesionalización, y fortalecimiento de las policías estatales y municipales, procurando en todo momento garantizarle a las personas integrantes de los cuerpos policiacos salario y trato dignos pero también el reconocimiento y la respetabilidad de su comunidad.

Nunca más una estrategia de seguridad que no cuida la vida y la dignidad ni de la ciudadanía ni de quienes integran las corporaciones policiacas o militares, que son pueblo bueno uniformado.

11. **Coordinaciones estatales y regionales.** Se mantendrá la estrategia del Gabinete de Seguridad a escala estatal y regional, con la participación de quienes coordinan las áreas federales de bienestar, los ejecutivos estatales o municipales y sus comandancias de policía y seguridad pública, la Guardia Nacional, las representaciones de las Fuerzas Armadas, e invitaciones especiales a las fiscalías y autoridades judiciales locales.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

12. **Estrategias específicas**.

Como parte fundamental de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se tienen las siguientes estrategias específicas para asuntos prioritarios y urgentes:

- Nuevo Modelo Policial. Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales; debe considerar un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana, así como las perspectivas de género y juventudes; debe velar por la construcción colectiva y la coordinación efectiva entre cuerpos policíacos municipales, estatales y federales, al tiempo de estandarizar los rubros relacionados con la capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial. La prioridad de los cuerpos policiales deberá ser el respeto y defensa de los Derechos Humanos de la ciudadanía.

- Prevención del Delito. La prevención es uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública. Se han impulsado acciones en lo inmediato para consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana. El gobierno, por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, enfocará sus esfuerzos en las siguientes acciones:

- Desarrollo Alternativo. Crear, de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas como el cultivo de drogas, la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos, el robo de autotransporte, etc.

- Prevención Especial de la Violencia y el Delito. Se trabajará en disuadir a los autores de conductas delictivas de su reincidencia mediante intervenciones restaurativas, orientadas a su protección, resocialización y a la reparación del daño cometido a las víctimas. Se pondrá especial énfasis en el combate a los crímenes que causan mayor exasperación social como los delitos sexuales, la violencia de género en todas sus expresiones, la desaparición forzada, el secuestro y la inseguridad tanto en los espacios públicos como en el transporte.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Hacia una democracia participativa

El sentido supremo de la democracia es gobierno del pueblo. El marco constitucional de México establece una institucionalidad representativa, conformada por un funcionariado electo en el que la sociedad deposita de manera periódica, por medio de elecciones, un mandato temporal. Se fue conformando así una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses. Ese proceso se vio acentuado en el periodo neoliberal, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atenta sólo a la expansión de sus negocios.

El creciente divorcio entre el poder oligárquico y el pueblo generó una percepción social de la política como una actividad intrínsecamente corrupta e inmoral. La población perdió la fe en su propia capacidad de influir en las decisiones nacionales y hasta en la posibilidad de cambiar el rumbo del país por medio de la participación electoral. La superación de ese estado de impotencia, abatimiento y desinterés fue resultado de un arduo trabajo de información y organización social, del surgimiento de movimientos sociales y de la ruptura del monopolio de los medios informativos. A los escasos espacios noticiosos y publicaciones veraces se sumó la aparición de las redes sociales, las cuales hicieron posible la circulación de información independiente del poder oligárquico y de las verdades oficiales. Se hizo posible, así, difundir entre grandes sectores que la postración nacional era resultado de un ejercicio perverso y distorsionado del poder público, que México no estaba condenado a vivir para siempre en el desastre neoliberal y que la sociedad podía ser protagonista de una gran transformación si se organizaba para la participación electoral y para contrarrestar las innumerables prácticas del fraude.

Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 1 de julio de 2018 e imprimir una nueva dirección al país. Hoy, la sociedad mexicana está consciente de las realidades políticas y mantiene una constante vigilancia sobre el quehacer gubernamental e institucional. Este cambio trascendente debe ser conducido a una forma superior de ejercicio del poder: la democracia participativa.

No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.

Revocación del mandato

El principio constitucional que señala el derecho del pueblo de cambiar "en todo tiempo" la forma de su gobierno no ha tenido, en la práctica, ninguna posibilidad de concretarse. Por eso es necesario fortalecer aún más a este mecanismo, para que verdaderamente exista una forma efectiva de control de quienes mandatan sobre las mandatarias y los mandatarios y de corrección de ineficiencias y de malas prácticas y actitudes en el ejercicio gubernamental en todos los niveles.

Consulta popular

Estamos en la antesala de la primera consulta popular, impulsada desde la Presidencia de la República. Pero es necesario fortalecer y modificar los mecanismos vigentes para que, desde el gobierno y la ciudadanía, se pueda someter a consulta todas las decisiones estratégicas de interés nacional, pero también estatal, por lo tanto se consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios artículos de la Constitución y en tratados internacionales de los que México es signatario, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Presupuestos participativos

Impulsaremos que la ciudadanía se involucre de manera directa, eficaz y transparente en la toma de decisión de distintos programas sociales y de infraestructura, que sea la comunidad la que determine las prioridades del ejercicio presupuestal.

Mandar obedeciendo

Antes de tomar determinaciones, quienes gobiernan deben escuchar a la población y actuar en consecuencia. El funcionariado público de todos los niveles está obligado a servir, no a servirse; a desempeñarse como representantes de la voluntad popular, no como su usurpador; a acordar, no a imponer; a recurrir siempre a la razón, no a la fuerza, y a tener siempre

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

presente el carácter temporal de su función y no aferrarse a puestos y cargos.

Migración: soluciones de raíz

Durante la pandemia volvió a quedar claro el compromiso con nuestro país que tiene la población que por necesidad se ha visto forzada a migrar al norte, es obligación de los gobiernos de todos los niveles velar por sus derechos y generar las condiciones para que, cuando así lo deseen, puedan volver a sus comunidades en condiciones de seguridad y de vida digna.

Libertad e Igualdad Sustantiva

Priorizamos las libertades por sobre las prohibiciones, nuestro movimiento impulsará los comportamientos éticos más que las sanciones y respetará escrupulosamente la libertad de elección de toda la ciudadanía en todos los aspectos: las posturas políticas e ideológicas, las creencias religiosas, las preferencias sexuales. Se continuará con la construcción de escuelas, universidades, recintos culturales y centros deportivos, pero no reclusorios, y entre la coerción y la concientización se optará por la segunda.

El quehacer gubernamental continuará impulsando la igualdad sustantiva como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y personas adultas, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

En términos de igualdad sustantiva, nuestro Proyecto ha demostrado su compromiso con el empoderamiento de las mujeres, la relevancia que tienen en la toma de decisiones y en los encargos más trascendentales, así lo demuestran. Asimismo, se garantizan los derechos humanos de las niñas, mujeres adultas y adolescentes. Sin embargo, se necesita de la sociedad y del gobierno en su conjunto, para potenciar las acciones que nos permitan llegar a los siguientes resultados:

1. Incorporar la igualdad no sólo en las normas y leyes, también debe garantizarse la igualdad de oportunidades en todas las esferas: familiar, comunitaria, escolar, laboral y política. La igualdad debe reflejarse en los resultados.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

2. Realizar evaluaciones y diagnósticos a partir de las necesidades de los diferentes grupos de niñas, adolescentes y mujeres, en toda su pluralidad y diversidad; es decir, con discapacidad, adultas mayores, niñas y adolescentes, etc.

3. Desnaturalizar, prevenir, atender y sancionar la violencia a las niñas y mujeres de manera eficiente y eficaz, tanto en espacios públicos como privados, incluyendo la violencia institucional perpetrada por acciones u omisiones de las personas servidoras públicas del Estado, a quienes se deberá capacitar e incentivar para actuar con perspectiva de género.

4. Atender la violencia de género contra las mujeres perpetrada por acciones u omisiones del funcionariado del Estado, particularmente tratándose de aquellas instituciones encargadas de la impartición de justicia y uso de la fuerza.

5. Acabar con la violencia feminicida y velar por una impartición de justicia con perspectiva de género, en las detenciones, las investigaciones y las resoluciones judiciales y su ejecución. Mejorar los mecanismos de protección y resguardo de mujeres víctimas de violencia, y fomentar la cultura de la denuncia garantizando atención eficaz y con perspectiva de género. A los Gabinetes de Seguridad deberán acudir las directoras de los institutos de las mujeres con la finalidad de dotar de perspectiva de género al parte policiaco del índice delictivo diario.

6. Implementar campañas de empoderamiento y respeto a las mujeres; así como prohibir la publicidad sexista y estereotipada y cuidar que la profesión periodística sea respetuosa de las mujeres, en su calidad de personas.

7. Abrir oportunidades educativas para que las mujeres completen su formación básica, media, técnica y/o universitaria, con las facilidades que se requieren, especialmente, en el embarazo y lactancia, y tratándose de madres adolescentes o jóvenes u otras condiciones de atención, dado que hay una desventaja estructural frente a los hombres.

8. Impulsar procesos permanentes de capacitación, en modalidades presenciales y virtuales, a fin de favorecer el empleo digno y el acceso a mejores posiciones e ingresos laborales. Así como abrir espacios de educación de finanzas comunitarias y economía social y solidaria.

9. Las madres y padres de familia, el sector público y el sector privado habrán de contribuir para ofertar servicios de alimentos y transporte, así como actividades deportivas y culturales, después de los horarios escolares

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

compatibles con las responsabilidades familiares para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

10. Promover la paternidad responsable y propiciar la inclusión de los hombres en las tareas de cuidados de las hijas e hijos y de la casa.

11. Reconocer y dignificar las labores de cuidado del hogar y crianza de las hijas y los hijos.

12. Favorecer una economía justa que beneficie a las mujeres, a las familias y a la sociedad en general que por una parte dignifique y reconozca el valor del trabajo doméstico o de cuidados e informal; y por la otra impulse la participación de las mujeres en la economía productiva, a partir de porcentajes de participación para que las mujeres propietarias de pequeñas y medianas empresas, así como de cooperativas, accedan a licitaciones públicas en los tres niveles de gobierno.

13. Reconocer el derecho Universal a los Cuidados y el derecho de las mujeres al tiempo libre.

14. Concretar la paridad de género en todas las instituciones públicas y privadas, para que mujeres y hombres compartan las posiciones políticas del más alto nivel y responsabilidad, en condiciones de igualdad.

15. Promover el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras, así como el derecho a tomar decisiones libres e informadas respecto a su vida sexual, orientación sexual, identidad de género y maternidad voluntaria, que garantice los servicios de salud sexual y reproductiva.

16. Dignificar y preparar a las niñas para la menarca – la primera menstruación - como parte de la educación básica. Generar programas para entrega, distribución y autogestión de productos de gestión menstrual.

17. Mejorar las condiciones de seguridad y laborales de las mujeres, así como incidir en el impulso de la paridad en las dirigencias sindicales.

18. Implementar campañas dirigidas a las mujeres en materia de empoderamiento, autoestima, autocuidados, cultura de paz y respeto entre ellas, para combatir el todo tipo de discriminación y, a la vez, visibilizar y fomentar el respeto hacia las mujeres en que ocupan todos los espacios, públicos y privados.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

19. Aminorar la feminización de la pobreza mediante apoyos focalizados a mujeres en situación de pobreza.

20. Tender puentes de diálogo intergeneracionales con los movimientos sociales feministas nacionales, latinoamericanos y mundiales.

21. Generar condiciones para el fácil entendimiento y democratización de la cultura de la igualdad y del feminismo, con un enfoque dirigido a la población en general.

22. Impulsar campañas dirigidas a los hombres en contra de la violencia de género y que promuevan la construcción de masculinidades no violentas.

II. POLÍTICA SOCIAL

Construir un país con bienestar y buen vivir

El objetivo más importante de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar y buen vivir En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que operan los gobiernos dimanados de nuestro movimiento están orientados a ese propósito.

El Estado de bienestar no es un concepto nuevo. Desde el Siglo XIX, los movimientos obreros impulsaron en muchos países del mundo reivindicaciones que más tarde habrían de quedar plasmadas en políticas sociales tales como los servicios universales y gratuitos de educación y salud, las vacaciones pagadas, la jornada máxima de trabajo y los salarios mínimos. Con marcadas diferencias, tanto en Europa como en Estados Unidos se edificaron Estados de bienestar. En el caso de México, los artículos 3, 27, 123 y otros de la Constitución de 1917 sentaron las bases para un Estado de Bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias.

Para edificar el bienestar de las mayorías se requería de una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas recaudatorias y de una intervención estatal que moderara las enormes desigualdades sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno. Así pues, hasta hace unas décadas era normal y aceptado que en los países capitalistas

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

industrializados el Estado detentara el monopolio de sectores estratégicos como las telecomunicaciones y los ferrocarriles, la operación de puertos y aeropuertos, los sistemas de pensiones y, por supuesto, los sistemas de educación y salud.

En la crisis económica de 1973 los grandes capitales y sus ideólogos, los economistas neoliberales, vieron la oportunidad de desmantelar en provecho propio los mecanismos de redistribución, los derechos laborales, los sistemas de enseñanza y salud y todo lo que fuera de propiedad pública. Se alzó en el mundo un clamor concertado que señalaba al sector público como intrínsecamente corrupto y mal administrador, se afirmó que resultaba demasiado costoso mantener los derechos laborales y sociales adujo que el gasto social era inflacionario y generador de déficits incontrolables que acabarían llevando a los países a la bancarrota. El modelo alternativo, que fue el desmantelamiento del Estado de bienestar y la privatización de todo lo imaginable, tuvo en la dictadura militar chilena (instaurada de manera criminal y violenta en 1973) su primer laboratorio. De allí pasó a Gran Bretaña, en donde fue aplicado por los conservadores y, posteriormente, en 1981, en los Estados Unidos de América en donde se eliminaron un sinfín de leyes que regulaban la economía y las finanzas, se redujeron los impuestos y se emprendió una ofensiva en contra de los sindicatos.

Las crisis financieras que padeció México en 1976 y de 1982 en adelante llevaron al colapso al modelo económico propio, que fue denominado desarrollo estabilizador y, a partir de 1982, quienes gobernaban empezaron a adoptar medidas de claro corte neoliberal. Seis años más tarde, con la imposición de Carlos Salinas en la presidencia de la república, la receta fue aplicada de lleno y se inició el desastroso periodo que culminó en 2018 y que dejó una dolorosa herencia de pobreza multiplicada, desigualdad social, marginación, corrupción, deterioro institucional, pérdida de soberanía, inseguridad y violencia.

Hoy, en la antesala a 2022, el país y el mundo han cambiado mucho y en muchos sentidos, y sería imposible y hasta disparatado intentar un retorno a las estrategias del desarrollo estabilizador. Esas estrategias atenuaron, pero no erradicaron la pobreza y la miseria y fueron obra de un régimen claramente antidemocrático. Actualmente México vive en una economía mundial abierta, el antiguo orden bipolar ha desaparecido, la revolución digital ha trastocado las viejas lógicas del comercio y de las relaciones sociales, el grado de integración económica con Estados Unidos es mucho mayor que en 1982 o 1988, en los tiempos previos al Tratado de Libre Comercio, y la sociedad es mucho más consciente y participativa y no toleraría un régimen autoritario como el que se mantuvo hasta el 2018.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

En estas circunstancias, impulsamos una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, la perspectiva del Buen Vivir nos aporta una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie, donde el centro de las prioridades sea la vida digna y una sana convivencia con el planeta.

La referencia a ese "abajo" social refiere el protagonismo histórico que se han ganado las personas siempre desposeídas, oprimidas, despojadas y discriminadas, aquellas que han sido tradicionalmente atropelladas por los grandes intereses económicos, ignoradas por los medios y privados del ejercicio de sus derechos por el poder político; pero hace referencia también a la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana y que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras e intestinas durante la república independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz. Será una construcción colectiva, que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de México. Y no excluirá a nadie porque será, precisamente, una respuesta positiva y constructiva a las décadas de exclusión en las que las mayorías fueron impedidas de participar, mediante la manipulación política, la desinformación y la represión abierta, en las decisiones nacionales.

En esta nueva etapa de la vida nacional el Estado no será gestor de oportunidades, que es como se presentó de manera explícita la política social del régimen neoliberal. Será, en cambio, garante de derechos. La diferencia es clara: las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a alguien con mucha fortuna entre muchas personas y que pueden ser aprovechadas o no. Los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.

El derecho a la vida digna, a la integridad física y a la propiedad se garantizan por medio de la nuestra Estrategia Nacional de Paz y Seguridad. Con ellos estamos convirtiendo nuestro lema "Primero los pobres" en una realidad. Creemos firmemente en el combate a la pobreza y la marginación por el bien de los sectores más indefensos de la población.

Los gobiernos estatales y municipales emanados de nuestro movimiento en 2022 deberán impulsar la profundización de la agenda de bienestar de la

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

4T a fin de garantizar que cada vez más personas tengan la protección y acompañamiento del Estado mexicano, a la vez que fomenta que las políticas de bienestar de la 4T detonen procesos de regeneración del tejido comunitario. La política de bienestar de los gobiernos estatales y municipales debe apuntar hacia la creación de una economía de los cuidados como mecanismo para garantizar el derecho universal a los cuidados.

Desarrollo sostenible

Nuestro movimiento está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, consideramos en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, nos guiamos por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Los programas estratégicos del Gobierno de México que fortaleceremos y armonizaremos desde los ámbitos municipales y estatales:

1. **El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores** da un apoyo universal a mujeres y hombres de más de 68 años en todo el país. La mayor parte de ellos se encuentra en pobreza y sin acceso a un sistema de protección social que les garantice una vejez digna y plena. Según datos oficiales solo 23 por ciento de las mujeres y 40 por ciento de los hombres tienen acceso a una pensión contributiva. Pero lo más grave es que 26 por ciento de las personas adultas mayores no tienen ni pensión contributiva ni apoyo de programas sociales. El apoyo económico se entrega de manera directa sin intermediarios- mediante el uso de una tarjeta

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

bancaria. En las comunidades indígenas del país, la edad mínima para inscribirse en el programa es de 65 años.

2. **El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad** apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas. Más de la mitad de las personas con discapacidad se encuentran además en situación de pobreza. Con este programa el gobierno de la república busca la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad, así como eliminar la marginación, la discriminación y el racismo de las y los mexicanos con discapacidad. El monto del apoyo económico es de 2 mil 250 pesos bimestrales y se entrega en forma bimestral mediante depósito directo en tarjeta bancaria.

3. **El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez** está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior. Está limitado a una beca por familia y el apoyo es de 800 pesos mensuales que son entregados de manera bimestral al beneficiario, ya sea mediante depósito en tarjeta bancaria, con una orden de pago en sucursales o, cuando no haya otra forma, en efectivo en mesas de pago. En el caso de los niños, el apoyo se entrega a sus padres o tutores. La duración es la misma que la del ciclo escolar (cinco bimestres) y los beneficiarios deben reincorporarse anualmente al programa.

4. **Jóvenes Construyendo el Futuro** tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal les otorga una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde reciben capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. La capacitación tiene una duración máxima de doce meses. La relación entre becarios y tutores no se considera de carácter laboral. Los becarios reciben un apoyo mensual de 3 mil 600 pesos que se entrega directamente y de manera igualitaria entre mujeres y hombres. Los becarios reciben, además, por medio del IMSS, un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Los becarios no deben realizar

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico.

Pueden participar como tutores empresas de todos los tamaños y sectores; personas físicas como: plomeros, electricistas, artesanos y profesionistas; instituciones públicas tales como secretarías, municipios, gobiernos locales, poderes legislativo y judicial, órganos autónomos o desconcentrados y organismos internacionales; organizaciones de la sociedad civil; universidades, sindicatos, escuelas, hospitales y museos, entre otras.

5. **Jóvenes escribiendo el futuro** es un programa nacional dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza. Se aplica en una primera etapa en las escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidad Benito Juárez. Se da prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia. A cada becario se da un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales durante el ciclo escolar (cinco bimestres) y tienen como requisitos que la institución educativa tenga el expediente escolar completo del becario, que éste tenga un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad. Los becarios pueden inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen.

6. **Sembrando vida** es un programa dirigido a las y los sujetos agrarios para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural integral. Cubre los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Incentiva a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuye a generar empleos, se incentiva la autosuficiencia alimentaria, se mejoran los ingresos de las y los pobladores y se recupera la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país. Se otorga apoyo económico a sujetos agrarios mayores de edad, que habiten en localidades rurales y que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para proyectos agroforestales. Los

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

beneficiarios reciben un apoyo mensual de 5 mil pesos, así como apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales. Los técnicos del programa comparten conocimientos y experiencias con los campesinos y aprenden de la sabiduría de las personas que han convivido con la naturaleza y con el territorio.

7. **Desarrollo Urbano y Vivienda.** En sintonía con el plan nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos y crearemos programas para satisfacer la demanda de vivienda digna para la población de escasos recursos priorizando a las juventudes y mujeres.

9. **Tandas para el bienestar**. Un millón de pequeños negocios reciben el beneficio de un crédito a la palabra para la adquisición de insumos y herramientas. El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas con el fin de fortalecer la economía con un enfoque de justicia social. Los gobiernos estatales y municipales dimanados de nuestro movimiento deberán impulsar políticas de ahorro comunitario y fomento cooperativo con el fin de que, quienes así lo deseen, tengan alternativas para el mejor aprovechamiento de sus recursos.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Derecho a la educación

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Ante esta circunstancia, los gobiernos emanados de nuestro movimiento se comprometen a reforzar los trabajos federales que buscan mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos las juventudes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. Además de colaborar ampliamente con la Secretaría de Educación Pública en la dignificación de los centros escolares, así como con el diálogo entre el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio, para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

Las **Universidades para el Bienestar Benito Juárez García** iniciaron sus actividades en marzo de 2019 con 100 planteles en 31 entidades. Para la instalación de los planteles se dio preferencia a zonas de alta densidad poblacional en las que haya nula oferta de estudios universitarios y con alto grado de rezago social, marginación y violencia. Las escuelas universitarias se distribuyen en Oaxaca (11 planteles), Ciudad de México (10), Veracruz (8), Chiapas y Guanajuato (6). Las otras entidades tienen entre 2 y 5 escuelas. En conjunto, las Universidades para el Bienestar ofrecen 32 mil plazas para estudiantes.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Los edificios permanentes en los que operan las Universidades para el Bienestar son construidos con el concurso del trabajo comunitario y de trabajadores locales, en terrenos donados o entregados en comodato por campesinos, municipios o comisariados ejidales. Las carreras que se ofrecen son Ingenierías Civil, Industrial, Forestal, Agroalimentaria, Ambiental, Agroforestal, Electromecánica, Agronomía, en Minas, Piscícola, en Acuacultura, en Desarrollo Regional Sustentable, Química de la Industria Petrolera, en Administración de la Industria Energética y en Procesos Petroleros, en Energías Renovables; Medicina Integral y Salud Comunitaria; Enfermería y Obstetricia; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Contabilidad y Administración Pública; Derecho; Patrimonio Histórico e Industria de Viajes; Gestión Integrada del Agua; Normal de Educación Básica; Estudios Sociales; Patrimonio Histórico y Biocultural; Educación Física; Administración Municipal y Políticas Públicas; Música y Laudería y Normales Rural e Intercultural Bilingüe.

Salud para toda la población

Cuando el actual gobierno tomó posesión el 1 de diciembre de 2018 encontró un sistema de salud pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura. Como en otros terrenos, el desastre del sistema de salud pública es resultado de los afanes privatizadores y de los lineamientos emitidos por organismos internacionales copados por la ideología neoliberal. El resultado: en un periodo en el que proliferaron los dispensarios, clínicas y hospitales privados de todas las categorías, incluso los de gran lujo, los establecimientos públicos han sido librados al saqueo de la corrupción, la indolencia burocrática y el estrechamiento presupuestal. Es casi normativo el que los pacientes de los hospitales del Estado tengan que llevar sus propios materiales de curación y que se vean obligados a esperar meses antes de ser sometidos a una intervención quirúrgica, tanto por la saturación de los quirófanos como por descomposturas o faltantes de equipo. Otros ni siquiera logran acceso a terapias y tratamientos porque no están afiliados a ninguna institución de seguridad social o bien porque la cobertura del Seguro Popular es insuficiente. En suma, el derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Instituto Nacional de Salud para el Bienestar

Todo nuestro movimiento realiza las acciones necesarias para garantizar que, sobre todo en el contexto de la pandemia del COVID 19 que azota al mundo entero, hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.

Con la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, se da servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE. La atención que se brinda sigue los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano.

- El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.

- Dignificar los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.

- Priorizar la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva.

- Mantener una campaña informativa nacional sobre las adicciones.

- Impulsar las prácticas deportivas en todas sus modalidades.

Cultura para la paz, para el bienestar y para la regeneración del tejido comunitario

Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura. En rigor, el adjetivo "inculto", particularmente cuando se le utiliza en término peyorativo, denota una condición imposible: los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Al igual que en otros rubros, el priorizaremos las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.

Al mismo tiempo, sin descuidar las materias que por tradición han recaído en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, promoveremos la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajaremos en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

III. ECONOMÍA

Detonar el crecimiento en el México Post COVID 19

El año 2020 golpeó al mundo entero con la pandemia más grande de la historia jamás registrada. Esto ha puesto a prueba la capacidad de los gobiernos, no solo en cuanto a su capacidad de proveer un servicio de salud suficiente y eficiente para mantener a salvo a su población, sino de mantener las instituciones y los procesos que nutren a las economías familiares y de sus comunidades.

Por eso nuestra meta es fomentar las acciones necesarias suficientes para recuperar e incluso sobrepasar los niveles de crecimiento y bienestar previos a la pandemia.

Mantener finanzas sanas

El gobierno de la Cuarta Transformación recibió la pesada herencia de una deuda pública de 10 billones de pesos, resultado de la irresponsabilidad y la corrupción del régimen anterior, lo que obliga a destinar 800 mil millones de pesos del presupuesto para pagar el servicio

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

de esa deuda. Los gobiernos emanados de nuestro movimiento en 2022 deberán comprometerse a seguir el ejemplo del Gobierno de México y no contraer deuda, mejorar sus mecanismos de recaudación fiscal y regirse por el principio de austeridad republicana.

No se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública. Los recursos destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.

Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada

Se respetan los contratos suscritos por administraciones anteriores, salvo que se comprobara que fueron obtenidos mediante prácticas corruptas, en cuyo caso se denunciarán ante las instancias correspondientes.

Se alentará aún más la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera, y se establecerá un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras. El concurso de entidades privadas será fundamental en los proyectos regionales estratégicos.

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

Una de las tareas centrales de nuestro movimiento es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. Hoy en día más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Esa situación resulta inaceptable desde cualquier perspectiva ética y perniciosa para cualquier perspectiva económica: para los propios informales, que viven en un entorno que les niega derechos básicos, para los productores, que no pueden colocar sus productos por falta de consumidores, y para el fisco, que no puede considerarlos causantes.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93 por ciento y que generan la mayor parte de los empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas.

Seguiremos impulsando las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

Fomento de la economía social y solidaria

El Estado mexicano tiene la obligación de explorar todas las formas posibles para que la recuperación económica postpandémica sea equitativa, es decir, que beneficie prioritariamente a los sectores más pauperizados para que eso garantice una etapa de bienestar duradero para toda la nación. Por eso se vuelve imperante impulsar una economía mixta, donde se respete la propiedad e inversiones privadas, pero también se fomente una economía que ponga en el centro de las prioridades a las personas y las comunidades.

Las redes de producción, comercialización y servicios que impulsa la economía social y solidaria no solo significan fuentes de empleo sino de bienestar y desarrollo comunitario, implementar políticas públicas para la promoción de esta forma de organización productiva es vital en el contexto de la economía posneoliberal que suscribe la Cuarta Transformación Nacional.

El Banco del Bienestar

La gran mayoría de la población que se encuentra en situación de pobreza carece de acceso al sistema bancario. En muchos municipios del país no existe una sola sucursal de instituciones financieras y ni siquiera un cajero automático. Los gobiernos emanados de nuestro movimiento deberán impulsar la construcción de más sucursales del Banco del Bienestar que además tendrán la doble función de ser centros comunitarios donde la gente se reúna a decidir aspectos de su comunidad.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Construcción de caminos rurales

Este programa permite comunicar 350 cabeceras municipales de Oaxaca y Guerrero con carreteras de concreto; generará empleos, reactivará las economías locales y desalentará la migración.

Continuidad en los Proyectos regionales

1. **Proyectos de infraestructura** servirán para revertir el abandono de los malos gobiernos del neoliberalismo. Todos los proyectos deberán tener en el centro de las prioridades el bienestar general de la población, que sean proyectos de larga vida, con la mejor calidad, sin corrupción pero sobre todo con el pleno consentimiento y la mayor participación posible de toda la población que habita en las comunidades impactadas.

2. **Programa para el Desarrollo** en consonancia con la visión del Gobierno de México, los gobiernos estatales y municipales de nuestro movimiento no podrán impulsar proyectos de infraestructura sin incluir un plan integral de desarrollo alrededor de las comunidades que dichos proyectos impactarán.

3. **El Programa Zona Libre de la Frontera Norte** empezó su aplicación en los 43 municipios fronterizos con Estados Unidos y pertenecientes a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en los cuales se genera el 7.5 del Producto Interno Bruto nacional y ofrece beneficios al desarrollo como la reducción del pago del IVA del 16 al 8 por ciento, la disminución al ISR al 20 por ciento, el incremento del salario mínimo regional al doble y la homologación del precio de los combustibles con los de Estados Unidos.

Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo

El sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales. A partir de 1988 se destruyeron mecanismos que resultaban fundamentales para el desarrollo agrario, se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro. Las comunidades indígenas, que han vivido desde hace siglos la opresión, el saqueo y la discriminación, padecieron con particular intensidad esta ofensiva. Las políticas oficiales han favorecido la implantación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios. Ello no sólo ha resultado desastroso para los propios campesinos sino para el resto del país: actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura.

Nos hemos propuesto como un objetivo romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria. Para ello se han emprendido los siguientes programas:

1. Programa Producción para el Bienestar.

Orientado a los productores de pequeña y mediana escala, beneficiará a unos 2.8 millones de pequeños y medianos productores (hasta 20 hectáreas), que conforman el 85 por ciento de las unidades productivas del país, con prioridad para 657 mil pequeños productores indígenas. Canaliza apoyos productivos por hectárea con anticipación a las siembras e impulsa entre los productores prácticas agroecológicas y sustentables, la conservación del suelo, el agua y la agrodiversidad; alienta la autosuficiencia en la producción de semillas y otros insumos, así como en maquinaria y equipo apropiado a la agricultura de pequeña escala, y la implantación de sistemas de energía renovable. Se entrega un apoyo de mil 600 pesos por hectárea para parcelas de hasta 5 hectáreas, y de mil pesos para parcelas de entre 5 y 20 hectáreas.

2. Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país.

Son dos programas emergentes orientados a apoyar a los pequeños productores de café y de caña de azúcar, mediante el cual estaremos beneficiando 420 mil productores. Doscientos cincuenta mil pequeños productores de café y 170 mil de caña de azúcar.

Nuestro programa de café está orientado a canalizar apoyos productivos por un monto de 5 mil pesos por productor de hasta una hectárea, mientras que el programa de caña de azúcar está orientado a apoyar a productores de hasta cuatro hectáreas que recibirán un apoyo directo de 7 mil 300 pesos por productor.

Los apoyos que estamos otorgando se orientan a impulsar la renovación de cafetales, el uso de mejores materiales genéticos, la implementación de prácticas de producción sustentables, a la agregación de valor y diferenciación de sus productos y a la conservación y mejor uso del suelo y del agua y a la conservación de la biodiversidad.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

3. Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.

Se establecieron precios de garantía para alimentos básicos en beneficio de 2 millones de pequeños productores, a quienes se les pagará durante la cosecha 5 mil 610 pesos la tonelada de maíz, 6 mil 120 pesos el arroz, 14 mil 500 el frijol; 5 mil 790 el trigo; y a 8 pesos con 20 centavos el litro de leche; lo cual significa, con relación al año pasado, un aumento promedio de más de 30 por ciento.

4. Crédito ganadero a la palabra.

El programa de crédito ganadero a la palabra, que consiste en entregar de una a 10 novillonas y hasta un toro por productor, lo cual representa adquirir 200 mil reses, con un presupuesto autorizado de 4 mil millones de pesos, en beneficio de 19 mil 200 ejidatarios y pequeños propietarios.

5. Distribución de fertilizantes químicos y biológicos.

Implementar un programa de entrega de fertilizantes, donde éstos no dañen los suelos y sean en beneficio de productores agrícolas empezando por el estado de Guerrero. También se iniciará la operación de la planta de fertilizantes de Coatzacoalcos, Veracruz.

6. Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)

Tiene como funciones coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía; vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas o cualquier otro producto que contribuya a elevar la productividad del campo; promover tanto la industrialización de alimentos básicos, leche y sus derivados como la comercialización de los excedentes de la producción agroalimentaria dentro y fuera del país; promover la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas asociadas a la comercialización de productos alimenticios; apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y distribuir la canasta básica en regiones de alta marginación económica.

Ciencia y tecnología

Seguiremos promoviendo la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la nación, así como el apoyo a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Promoveremos la vinculación entre la comunidad científica local y los proyectos de sociedades cooperativas y micro y medianas empresas a fin de que su producción o los servicios que proveen sean de mejor calidad y de acuerdo a las exigencias de un mundo convulsionado y en la antesala de una nueva revolución industrial.

El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

1. Es una prioridad la activación física

Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, particularmente. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

2. El deporte para todas, todos, todes.

Impulsar ligas deportivas interescolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos. Ya que la activación física dará pie y sentará las bases para la práctica del deporte. Para ello se necesita que los profesores de educación física estén mejor preparados y estén recibiendo capacitación constante.

3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.

Los deportistas destacados en diversas disciplinas que representan al país en competencias internacionales son un orgullo nacional, por lo que deben ser apoyados por el Estado de forma transparente. Los deportistas de alto rendimiento deben ser atendidos y tener entrenadores y recursos.

Se busca que el deporte ayude a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que, como consecuencia, mejore el deporte de alto rendimiento, que a su vez se traducirá en mayores logros deportivos para México en el plano internacional.

De esta manera tendremos un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plena.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

Epílogo: Visión de 2024

En julio de 2018 el pueblo mexicano expresó de manera contundente en las urnas su anhelo de construir un México justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero y feliz. Tal es el mandato de nuestro proyecto hacia la conclusión del sexenio 2018-2024 por lo que seguiremos trabajando sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.

Tenemos la responsabilidad de operar una transformación mayor en el aparato administrativo y de reorientar las políticas públicas, las prioridades gubernamentales y los presupuestos para ser el eje rector de la Cuarta Transformación, una tarea de alcance histórico que involucra al país entero y que habrá de aportar al mundo puntos de referencia para la superación del neoliberalismo.

El gobierno de la Cuarta Transformación ve un país con el ánimo transformado para bien, una población consciente de su capacidad para modelar la historia, con una mejora radical en sus niveles de bienestar y seguridad con respecto a los que prevalecían en 2018, con instituciones saneadas, confiables y respetuosas de las leyes y con una sociedad participativa e involucrada en el ejercicio del poder público.

El fortalecimiento de los principios éticos irá acompañado de un desarrollo económico. De tal manera, en 2024 el país habrá alcanzado el objetivo de crear empleos suficientes para absorber la demanda de los jóvenes que se estén incorporando al mercado laboral. Los programas de creación de empleos y de becas para los jóvenes habrán surtido su efecto y el desempleo será mínimo; la nación contará con una fuerza laboral mejor capacitada y con un mayor grado de especialización. Ningún joven que desee cursar estudios de licenciatura se quedará fuera de la educación superior por falta de plazas en las universidades y ninguno estará condenado al desempleo, al subempleo o a la informalidad.

Después de un periodo de 36 años de deterioro sostenido, los salarios habrán logrado en un sexenio una recuperación de cuando menos el 20 por ciento de su poder adquisitivo, el mercado interno se habrá fortalecido y habrá en el país una mejor distribución de la riqueza y del ingreso. El grueso

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

de la población podrá consumir algo más que artículos de primera necesidad, como sucede ahora. Nadie padecerá hambre, la pobreza extrema habrá sido erradicada, no habrá individuos carentes de servicios médicos o de medicinas y los adultos mayores recibirán pensiones justas y podrán vivir sin estrecheces materiales.

Deberá cumplirse la meta de alcanzar la autosuficiencia en maíz y frijol y tres años más tarde, en arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos; las importaciones de leche habrán disminuido considerablemente, la producción agropecuaria en general habrá alcanzado niveles históricos y la balanza comercial del sector dejará de ser deficitaria. Se habrá garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.

En el último año del sexenio habrá cesado la migración forzada de mexicanos al exterior por causas de necesidad laboral, inseguridad y falta de perspectivas, la población crecerá de manera mejor distribuida en el territorio nacional y millones de mexicanas y mexicanos encontrarán bienestar, trabajo y horizontes de realización personal en sus sitios de origen, desarrollando su vida al lado de sus familias, arraigados en sus entornos culturales y ambientales.

Para entonces la delincuencia organizada estará reducida y en retirada. Los jóvenes no se verán empujados a las conductas antisociales y se privará a la criminalidad del semillero de nuevos integrantes que hoy representa la exclusión de los jóvenes del estudio y el trabajo. Los índices delictivos de homicidios dolosos, secuestros, robo de vehículos, robo a casa habitación, asalto en las calles y en el transporte público y otros se habrán reducido en 50 por ciento en comparación con los de 2018 y México habrá dejado de ser la dolorosa y vergonzosa referencia internacional como tierra de violencia, desaparecidos y violaciones a los derechos humanos.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

La delincuencia de cuello blanco habrá desaparecido y la corrupción política y la impunidad que han prevalecido como norma hasta 2018 habrán quedado reducidas a casos excepcionales, individuales e inmediatamente investigados y sancionados. Las instituciones estarán al servicio de las necesidades del pueblo y de los intereses nacionales, el principio de la separación de poderes y el respeto al pacto federal serán la norma y no la excepción, el acatamiento de las leyes regirá el comportamiento de los servidores públicos y el fraude electoral, la compra de voto y todas las formas de adulteración de la voluntad popular serán sólo un recuerdo. En los procesos electorales que se realicen habrá quedado demostrado con hechos que es posible, deseable y obligatorio respetar el sufragio, hacer cumplir la legalidad democrática y sancionar las prácticas fraudulentas. Se habrán incorporado a la vida pública del país las distintas prácticas de la democracia participativa y el principio del gobierno del pueblo y para el pueblo será una realidad.

Para 2024 habremos reducido a su mínima expresión a los partidos que promovieron el Estado corrupto, nuestro movimiento gobernará la inmensa mayoría de estados y municipios y eso nos obliga a generar una agenda local armonizada con el Proyecto Alternativo de Nación que el presidente López Obrador impulsa desde el gobierno federal. El sello distintito de los gobiernos de morena debe ser el perfecto equilibrio entre congruencia y eficacia, es decir, tenemos la obligación de dar resultados en beneficio de las mayorías sin traicionar jamás la declaración de principios que nos rige.

En el último año del presente sexenio, en suma, el país habrá llevado a cabo lo sustancial de su cuarta transformación histórica, tanto en el ámbito económico, social y político, como en el de la ética para la convivencia: se habrá consumado la revolución de las conciencias y la aplicación de sus principios honradez, respeto a la legalidad y a la veracidad, solidaridad con los semejantes, preservación de la paz será la principal garantía para impedir un retorno de la corrupción, la simulación, la opresión, la discriminación y el predomino del lucro sobre la dignidad.

Y esto es apenas el comienzo…

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL

SUSCRIBE

MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1 del artículo 274 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia del registro de plataforma electoral.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL DOCUMENTO DIGITAL ORIGINAL